



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Solicitan el cambio de apellido por adopción en carácter de padres de la estudiante Ángeles Kaia López Pérez, DNI 48.017.279.-EX-2025-00235927- -UNC-ME#CNM

VISTO

La nota presentado por la Sra. Tatiana Lorena Pérez y el Sr. José López Ricci, en donde solicitan el cambio de apellido por adopción en carácter de padres de la estudiante Ángeles Kaia Gómez que pasará a llamarse Ángeles Kaia López Pérez, DNI 48.017.279.-

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al fallo del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, por adopción plena se modifica el apellido de acuerdo a lo dispuesto por el fallo.

Que de acuerdo a lo expuesto se ha ordenado la reinscripción en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas.

Que se solicita por cuestiones de identidad sean modificados los sistemas de gestión educativa de la mencionada estudiante de acuerdo con su DNI actualizado.

Por ello

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar el cambio de apellido por adopción de la estudiante Ángeles Kaia Gómez a su nuevo nombre, Ángeles Kaia López Pérez, DNI 48.017.279.-

Artículo 2º.- Instruir a Despacho de estudiantes se arbitren los medios necesarios para adecuar los sistemas educativos de gestión a la nueva realidad de la estudiante.

Artículo 3º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese

